

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la GACETA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
MADRID: 1.50 PESTAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 2 UN MES, TRIM. 6, ULTRA Y EXTRA: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja
y Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de
pago de la música que expende D. A. Romero, Capellanes, 16.

AÑO XXXVI. NÚM. 997

MADRID VIERNES 10 DE JULIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

HOTEL DES DEUX-MONDES

22, Avenue de l'Opera, Paris.
HOTEL DE PRIMER ORDEN
LUXURAMENTE AMUEBLADO
Y bajo el patronato de las Familias mas
distinguidas de España.—ASENSOR, BAÑOS

Blondas y encages. Rodriguez, Mayor, 35
ROMERO, MUSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 10

L. CALDERON

Laboratorio quimico, Carretas, 14.
Análisis y ensayos de minerales, aguas, vinos, oris-
nas, tierras de labor, abonos, etc.

FERNANDEZ IZQUIERDO

con sus infalibles específicos, se ha instalado en el pa-
lacio del Cardenal Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el la-
boratorio al por mayor y Sacramento, 2, la boti-
ca al por menor. Remisiones en grande y pequeña esca-
la por correo y ferro-carril. Venta en las principales
boticas de la Peninsula.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentici-
on, las salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras,
resaca la baba, extingue diarrea y accidentes, ro-
bustece a los niños y los desanaja. Caja 12 rs.; re-
mite por 4 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid.

CALENTURAS INTERMITENTES

cuartanas, tercianas, se curan con las píldoras febrí-
fugas infalibles de Fernandez, cajas de rebeldes, 6 pe-
setas, de benignas, 3, y se remiten por 2 rs. más. Sa-
cramento, 2.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato

de sosa de Izquierdo; caja 50 rs., se remite por 32.

Reconstituyentes y antihumorales.

No tiene rival el jarabe hígico resaca nojal iodado, 4 pesetas
frasco y cura escrófulas, herpes, etc., y la pomada
10 rs. frasco para úlceras, erupciones, bultos, etc.

Males nerviosos, se curan con las gargaras,

monobromuro alear de Wurt, caja 5 pesetas, va por 22
reales. Sacramento, 2.

Purgantes, píldoras saluferrug,

que derivan los humores y los destruyen, purgan, depuran y evitan
congestiones. Caja 5 pesetas, va por 14 rs.

Cesativo universal, impalpable para herpes,

corrosiones, ulceraciones, etc., y en los órganos genita-
les. Caja 5 pesetas, va por 22 rs.

Garganta y boca, ulceraciones, se curan, garga-

rismo resaca nojal iodado. Frasco 3 pesetas.

Cafos de los pies, ojos de gallo, juvenetes, etc., des-

aparecen molestias en el acto y se extinguen con el
emplastro, 2 pesetas, se remite por 10 rs.

Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, gran

laboratorio de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid.

Curación segura y sin peligro

NI SALICILATO, NI COCAINA

EL VINO DUFLOT

Remedio soberano contra
la Gota
y los
Reumatismos

4 pesetas en todas las Farmacias.
Deposita: D. F. MELCHER GARGA,
Tetuán, 15, MADRID.

VALDEMECUM ---GUIA

del médico y el bañista, á las aguas minerales de
toda España, con el itinerario, virtudes medicinales,
instalacion hidroterápica y hospedarias, así como curio-
sidad de los puntos para que el médico mande á
sus enfermos y éstos sepan á qué atenerse a la sa-
lida de casa. Por la redaccion del periódico médico Los
Avisos, Madrid, Plaza de la Villa, 4, laboratorio de
D. F. Izquierdo, 10 reales ejemplar y se remite certifi-
cado por 3 pesetas. A los librerías, pago al contado, 25
ejemplares 51 pesetas y remitidos certificados 55 pts.

ARMAS. PLAZA DEL ANGEL, 45. ESNAOLA, CASA

especial. Figarse cuarta plana.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 10 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes
disposiciones:

HACIENDA.—Ley relativa á la estatua

de la Reina María Cristina de Borbon.

—Real decreto disponiendo que se redac-
ten nuevamente las tarifas de la contribu-
cion industrial.

GUERRA.—Ley sobre venta de material

de guerra declarado inútil.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto in-
dulgando á Tiburcio Diez y Manuel Bermejo,
y otros.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta ma-
drugada los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 9.

Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 1/2.

Paris, 9.

El *Motín* dice que se ha recibido una carta de
Ruiz Zorrilla, residente actualmente en Lón-
dres, desmintiendo los rumores de conspira-
ciones republicanas en España.

Añade que haciendo estragos el cólera en la
Península, ninguna tentativa revolucionaria
tendria en este momento el menor éxito.

Barcelona, 9.

El vapor-correo de la compañía Traslántica
Isia de Luzon, procedente de Manila, ha
fondeado hoy en este puerto sin novedad.

El *Isia de Panay*, de la misma compañía, sa-
lió ayer de Singapore para Aden.

Paris, 9.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el
presupuesto de gastos; mañana comenzará la
discusion del de ingresos.

En los círculos oficiales se desmiente el ru-
mor de que el general Courcy haya sido auto-
rizado para dar un golpe de Estado en Hue,
destinyendo á la actual dinastía.

Ningun periódico confirma las noticias que
publica el *Nacional* sobre desórdenes en Ma-
dagascar. En los círculos oficiales se desmiente
que se haya tratado de enviar 4000 hombres á
aquella isla.

Los ministros Sres. Freycinet y Camponon
pidieron ayer á la Cámara un crédito de 947000
francos con destino á establecimientos france-
ses en el golfo de Guinea. De esta suma, 300000
francos están destinados á indemnizar á la Asocia-
cion Internacional Africana por la cesion de ter-
ritorio en el Congo.

Bruselas, 9.

La policia belga ha descubierto un concilia-
hulo de anarquistas rusos, franceses y belgas,
arrestando á 14 individuos. Entre éstos, solo
cuatro están calificados como vagabundos.

Los anarquistas preparan una protesta con-
tra la conducta de la policia.

Paris, 9.

El periódico el *Temps* publica un telegrama
del prefecto de Tolosa diciendo que es inexacto
que haya ocurrido ningun caso de cólera en el
departamento del Aude.

Segun el *Campeon*, de Leon, la empresa
del Norte piensa cerrar en breve la linea de
Asturias, con objeto de atender al mal es-
tado de ella, continuando los trabajos hasta
que ofrezca garantías de seguridad.

En la reforma que está haciendo de sus es-
tadatos la Academia de Medicina, por encar-
go del gobierno, parece que va á proponer la

reduccion á 36 del número de los académicos,
que ahora son 48.

Tambien sufriran alteracion las secciones
en que se divide la corporacion.

Deseo el gobierno de que las reformas
que afectan á la industria y comercio vayan
purgadas de los errores inherentes á la pre-
cipitacion y á la falta de consulta de los cen-
tros cuya opinion debe ser oida en asuntos
tributarios, ha acordado no hacer uso en el
año económico que corre de la autorizacion
que tiene concedida para reformar las tarifi-
as de la contribucion industrial.

En su lugar se dispone que se formen las
matriculas con arreglo á las tarifas vigen-
tes, que son las de 13 de julio de 1882, con el
aumento del 10 por 100 por el suprimido im-
puesto equivalente á los de la sal, y se rebaj-
on los recargos municipales desde el 18 por
100 que antes se exigia, al 16, que es lo que
preceptúa la ley.

Así se salva la dificultad que ofreceria
todo retraso en el cobro de la contribucion
industrial, y se podrá estudiar detenidamen-
te la reforma de las tarifas, y oirse á los in-
teresados antes de publicarlos, lo cual se
efectuara en marzo próximo, con objeto de
que se aplique por completo para el año
económico venidero.

Dicese que el Ayuntamiento de Cádiz ha
acordado que no se verifique este año la ve-
lada de los Angeles.

Como á su tiempo indicamos, desde prime-
ros de este mes está rigiendo el convenio in-
ternacional relativo al cambio de paquetes
postales firmado en Paris en 1880.

Las compañías españolas que lo practica-
rán son las siguientes: ferro-carriles del
Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de
Madrid á Cáceres y Portugal, ferro-carriles
andaluces, de Almansa á Valencia y Tarrago-
na, de Tarragona á Barcelona y Francia,
de Granollers á San Juan de las Abadesas,
de Lérida á Reus y Tarragona, de Medina
del Campo á Salamanca y á la frontera por-
tuguesa, de Medina del Campo á Zamora y
de Orense á Vigo.

Los paquetes postales no podrán escader de
tres kilogramos de peso, ni tener un volu-
men de más de 20 decímetros cúbicos, ni es-
ceder en ninguna de sus caras de 60 centí-
metros de longitud.

El Sr. Sagasta hizo ayer un cargo al go-
bierno porque creyendo funesto el conceder
derecho á sufragio á todo el que supiera leer
y escribir no lo reformó á su advenimiento
al poder.

Está reformado. El primer día de la legis-
latura actual se presentó el proyecto de ley
sobre reforma electoral, y en ese proyecto
se crea como fuente de sufragio la *capaci-
dad á probar*, pero no se concede el voto al
que no tenga más cualidad que la de saber
leer y escribir.

Está, pues, suprimido este derecho en el
proyecto.

Ahora bien; si el proyecto no es ley se de-
be á que las oposiciones desearon que se dis-
cutiera antes la organizacion provincial y se
definió, porque creian necesario que se
definió estos organismos antes de apro-
bar el procedimiento para elegir á los dipu-

tados provinciales y concejales. Pero repe-
timos que suprimido está en el proyecto elec-
toral el voto de los que saben leer y escribir,
sin tener otra capacidad.

Mañana estará de regreso en Madrid el
ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvea.

Toda la familia real asistió anoche á la
funcion del teatro del Principe Alfonso.

S. M. la reina se sintió ligeramente indis-
puesta, marchándose del teatro con su au-
gusto esposo á la terminacion del cuarto acto
del *Fausto*.

SS. AA. lo verificaron al finalizar la funci-
on.

El parte oficial del cólera que hoy publi-
ca *la Gaceta*, contiene los siguientes datos:

En Valencia: capital y término municipal,
310 invasiones y 127 defunciones

Pueblos, 498 invasiones y 253 defunciones.

Castellón: 27 invasiones y 6 defunciones, en
la capital; en los pueblos, 163 invasiones y 64
defunciones; en la huerta 49 invasiones y 19
defunciones.

Castellón: 15 invasiones y 6 defunciones en
la capital; en los pueblos 93 invasiones y 43
defunciones.

Toledo: 2 invasiones y una defuncion en
la capital; 44 invasiones y 25 defunciones en
los pueblos.

Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones;
en los pueblos, 76 invasiones y 39 defun-
ciones.

Taruel: capital, nada; en los pueblos, 6 in-
vasiones y una defuncion.

Tarragona: capital, nada; en los pue-
blos, 19 invasiones y 16 defunciones.

Cuenca: 5 invasiones y una defuncion en
la capital.

Villar de Olalla, una invasion y una defun-
cion

Cartagena: 26 invasiones y 17 defunciones.

En Madrid: capital; 6 invasiones y una
defuncion.

Aranjuez: 40 invasiones y 33 defunciones.

Ciempozuelos: 2 invasiones.

Total de invasiones ayer en todos los pun-
tos epidemiados, 1404 invasiones y 653 falle-
mientos.

De Alicante no se habian recibido datos á
las tres y media de esta madrugada.

Han sido aprobados en los últimos ejerci-
cios para el ingreso en el cuerpo de Adu-
nas, los siguientes aspirantes por orden de
calificacion: D. Bernardo Carné y Ortiz, don
Evaristo Campistro y Torres, D. Manuel
Góngora y Prados, D. Dario Jado y Ocejo,
D. Eduardo Luis Ponce, D. Jesús Onate
Herreros, D. Juan Bautista Capdequi, D. Ra-
mon Lopez Antequera, D. Fernando Cor-
onado y Bayle, D. Eduardo Garcia Mendez,
D. Fabian Lopez de Rivera, D. Eugenio Ve-
usco Mayol, D. Leopoldo Sanchez, D. Fede-
rico Morcillo, D. Augusto Nieto y Nieto, don
Llesmes Gutierrez Marcos, D. Juan Aral
Perez, D. Raimundo Barranco y Garcia, don
Vicente Fontán Santamaría, D. José Ortega
Torralla y D. José Mulha y Blanco.

Muy en breve obtendrán todos calificacion,
ingresando por la categoria de oficiales quin-
tos de Hacienda con 1500 pesetas de sueldo.

Mañana á las nueve de la noche, se verifica-
rá en el círculo Aragonés, una conferencia á

cargo del médico homeópata D. Ramon Fare-
lo sobre el tema «La homeopatía en el cólera»
medios de preservacion y tratamiento en caso
de urgencia.»

El profesor de la escuela de ingenieros
montes D. Luis Heraso, ha sido destinado á
la jefatura de la provincia de Huelva.

Durante el día de ayer fueron detenidas 2
personas por diferentes faltas y delitos leves.

La anunciada corrida de toros á beneficio
del desgraciado pueblo de Aranjuez, se veri-
ficará el miércoles 22 del presente.

Se lidiaron tres toros del duque de Vera-
gua y otros tres de Murube, que serán esco-
queados por *Lagartijo*, *Frasuelo*, Angel
Pastor, *el Gallo*, *Mazzantini* y *Guerrieto*.

Obrando cuerdamente parece que será muy
pequeño el aumento de precio en las locali-
dades.

El Sr. Sagasta no piensa salir de Madrid
por ahora.

Anoche era objeto de grandes elogios en
los círculos militares el energético y razonado
discurso que en la sesion del Senado pronun-
ció el señor ministro de la Guerra, defen-
diendo sus actos en la cuestion sanitaria de
Aranjuez, donde sus acertadissimas medidas
han sido indudablemente la causa de la ven-
tajosa situacion en que se han encontrado y
se hallan las tropas en las angustiosas cir-
cunstancias por que atraviesa aquella pobla-
cion.

Tambien eran con entusiasmo aplaudidas
las frases con que el señor marqués de Mira-
valles anuló completamente los injustos car-
gos que en la sesion de anteyar dirigió un
señor senador al valiente, al instruido y ce-
loso cuerpo de Sanidad militar, cuerpo que
en más de una ocasion ha sido objeto de al-
banza y admiracion de naciones de tanta im-
portancia militar como Alemania, Italia y
Francia, y cuyos individuos jamás han temido
el peligro ni han titubeado un solo instante
en sacrificar su vida en aras de su deber.

Como estas condiciones del cuerpo de Sa-
nidad militar las reconoce todo el ejército
español, por eso anoche eran sin reserva
aplaudidas por todos los militares las con-
cuerdas frases que el digno general señor
Quesada pronunció en defensa de tan bene-
mérita clase.

De los injustos cargos dirigidos al cuer-
po de Sanidad por el Sr. Rivera, protestaron
tambien el Sr. Calvo Martin en el Senado y
el Sr. Basega en el Congreso, así como la
opinión unánime del pais protestará segura-
mente.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:
Aranjuez, 9 (640).

El personal facultativo que se halla en
Aranjuez se encuentra sin novedad. *Doctor
Cisneros*.

El próximo domingo, para la última corri-
da de abono, se lidiarán toros de Benjumea
por las cuadrillas de *Lagartijo*, *Frasuelo*
y *el Gallo*.

Ayer tarde á las siete promovieron una
riña dos albañiles en el paseo de las Acacias,
resultando uno de ellos herido gravemen-
te en el costado derecho, de una puñalada.

confiado. Debieron encontrarlos en el lugar del
siniestro, pronta á contestar á todas las pregun-
tas, á rechazar todas las acusaciones. Vuestra
huida ha sido una falta grave, pero no un cri-
men.

De todo lo demás estais inocente. Creo en un
encadenamiento terrible de mentidas pruebas que
se reunen contra vos y os abruma; pero vuestra
voz, vuestra mirada, defienden vuestra causa.

—¿Creeis que los jueces escucharán mi voz?—
que se dejarán conmovier por mi mirada?— bal-
buceó la pobre viuda.

—Pedíremos á Dios que os ayude y que nos ins-
pire á todos. ¿Qué vais á hacer?— más bien, ¿qué
es lo que debéis hacer?

En mi concepto, es preciso que os presentéis á
los jueces, diciéndoles: «Soy inocente, os lo
juro!»

Vuestro juramento, producirá en su ánimo la
impresion que ha producido en el mio?— Hará pe-
netrar en su espíritu la conviccion que ha pene-
trado en el mio?

Lo ignoro, pero lo creo, aunque no puedo afir-
marlo.

Lo que sí afirmo es que fuerte en vuestra con-
ciencia, no debéis vacilar en afrontar el peligro,
por grande que sea.

El deber se impone y el vuestro es ir á Paris,
presentaros á los magistrados y decirles:

«Yo soy Juana Fortier! Me acusan de incendio
y asesinato. Podria ocultarme pero no he querido
hacerlo! Aquí estoy. ¡Prometo me teneis á unirme
á vosotros para buscar la verdad!»

Juana habia escuchado las palabras del sacer-
dote con manso terror.

—Pero si yo me entrego —esclamó— es la pri-
sion la que se abrirá para mí! ¡Me separarán de
mi hijo!

—Desgraciadamente eso es inevitable, pero la
culpa es vuestra á causa de vuestra huida. Exami-
nemos la situacion. Vuestras señas circulan
por todas partes. De un día á otro os arrestarán
y seréis conducida de brigada en brigada á Paris,
donde deberéis responder al juez de instruccion.

—¿Credme; evitad las humillaciones de ese cal-
vario! ¡Entregaos! Yo no os abandonaré, os acom-
pañaré. Yo mismo os conduciré al tribunal y diré
al procurador imperial que salgo garante de vues-
tra inocencia.

La viuda de Pedro Fortier habia dejado caer la
frente sobre las manos.

—¡Dios mio! —balbuceó— ¡Dios mio!

—¡No vaciteis! —continuó el sacerdote.— Pen-
sad que tal vez no tarden en venir á buscaros.

—¡Aquí! —replicó Juana.— ¡En vuestra casa!

—¡Mi casa no es inviolable ¡ay! para la justicia
de los hombres.

XXIX.

—¡Y mi niña que está con su nodriza —esclamó
la joven sollozando— y mi pobre Jorge!
Jorge oyó pronunciar su nombre.

Se acercó corriendo.

—¡Mamita, estás llorando! ¿Por qué lloras?—
dijo tendiendo los brazos á su madre.

Esta le alzó del suelo y le estrechó apasionada-
mente contra su pecho, cubriéndole con sus lá-
grimas.

De pronto se oyó sonar con fuerza la campana
de la verja.

Confusos rumores se percibieron al mismo
tiempo.

—Soy yo quien la indiqué el camino del presbí-
tero —dijo una voz.

Otra añadió.

—Yo la he visto entrar en la casa, y de seguro
que aun estará allí.

Juana empezó á temblar.

—Es de mí de quien hablan... Es á mí á quien
buscan, —balbuceó con indecible espanto, abra-
zándose fuertemente á su hijo.

Brigida habia abierto la verja.

En menos de un segundo el jardín se vio inva-
dido por una veintena de personas, á cuya cabe-
za se hallaba el alcalde del pueblo, el sargento de
gendarmes y cuatro números del mismo cuerpo.

El alcalde se adelantó con aire muy digno, sa-
ludó respetuosamente al cura y á su hermana, y
tomó la palabra.

—Perdonadme, señor cura, —dijo,— si me per-
mito, muy á pesar mio, invadir vuestra respec-
table morada. Obando así, cumplo con mi deber,
pues me presento en nombre de la ley.

Aterrados á la vista de los gendarmes, Juana y
su hijo habian retrocedido algunos pasos.

El niño se estrechaba contra su madre, agarra-
do á sus faldas.

El cuadro que acababa de formarse en el jardín
era de un admirable efecto.

Ningun director de escena hubiera dispuesto
más hábilmente aquellos personajes sobre el ta-
blado de un teatro.

Estaban Castel, entusiasmado, de la composi-
cion fortuita de aquel cuadro, corrió á su caballe-
te, y en el blanco lienzo se puso á trazar á gran-
des rasgos lo que tenia á la vista.

El cura se habia levantado y salia al encuentro
del funcionario municipal.

—Se lo que os trae, señor alcalde, —le dijo.—
Venis en busca de una joven llamada Juana For-
tier.

—Sí, señor cura; acusada del triple crimen de
incendio, robo y asesinato.

La fugitiva dió un paso hácia adelante y es-
clamó:

—¡Es falso! ¡Soy inocente!

—Que seais inocente ó culpable, —replicó el al-
calde,— no es cosa que yo pueda juzgar. ¿Sois
Juana Fortier?

—Sí, señor.

—¿Guarda-portera de la fábrica del ingeniero
Julio Labroue, en Alfortville, departamento del
Sena?

—Sí, señor.

El alcalde hizo una señal.

El sargento se adelantó diciendo:

—En nombre de la ley y en virtud de auto del
juzgado, os arresto.

El herido fué llevado á la casa de socorro; el resaca apeló á la fuga, sin que pudiera ser detenido.

La cuestión objeto de la riña, parece que se resolvieron en una taberna de aquellas medianas, sobre cual de los dos contendientes debía pagar el gasto de vino que habia hecho.

Bolsín. En operaciones ni cambios.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE JULIO.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 10. Cámara de los Comunes.—Discusión del presupuesto. El Sr. Beach ha propuesto una emisión de bonos del Tesoro público por cuatro millones de libras esterlinas, para cubrir el déficit.

El Sr. Childers ha pedido al Sr. Beach si habia abandonado la proposición de aumentar de 25 á 30 los grados de la escala alcohólica de determinados vinos.

El Sr. Beach ha contestado afirmativamente. Londres, 10. Gran parte de la universidad de Alberywith principado de Gales ha sido destruida anoche por un incendio.

Dos estudiantes han desaparecido, y otros cinco están horrorosamente heridos.

Desde la madrugada de hoy hasta la hora de cerrar esta edición de provincias hemos recibido de nuestro servicio particular los siguientes TELEGRAMAS:

Astea, 9 (6:30 t.). Continúa la angustiosa situación de este pueblo.

D. Juan Trons, propietario de esta y hace años retirado de sus posesiones, acaba de enviar 15000 rs. de su bolsillo particular para socorrer las más perentorias necesidades del pueblo. ¡Dios bendiga tan noble proceder!

L. M. Valencia, 9 (9 n.). El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, ha visitado el hospital de coléricos, á las Hermitas de los Pobres y el hospital en construcción en el Grao y Pueblo Nuevo del Mar.

Acopiado del gobernador, del alcalde, del capitán general del Sr. Amorós, del presidente y fiscal de la Audiencia, se ha enterado minuciosamente del estado de los enfermos y repartiendo limosnas, habiendo entregado á los alcaldes del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, 3000 pesetas á cada uno.

El ministro ha quedado muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho, así como del asco y esmerada asistencia en los establecimientos.

Al regresar de nuevo á Valencia ha sido obsequiado con una serenata por las músicas de la guarnición.

Mañana visitará el Sr. Silvela los asilos, regresando á Madrid en el tren correo.—G. Aranjuez, 10 (7 mañana).

Sin previo aviso ha llegado hoy en el tren y presentándose en este real sitio, el general Salamanca, director general de Administración Militar, acompañado de varios jefes de aquel departamento.

Inmediatamente visitó los hospitales de coléricos, examinando con detención á todos los enfermos y quedando muy complacido de las medidas adoptadas por el personal empleado en los mismos, que desafiando los peligros de la terrible epidemia, se han mostrado constantemente á la altura de las circunstancias y de su delicada misión.

El general Salamanca giró despues una escrupulosa revista á los cuarteles y servicios militares, habiéndose convencido de que tanto los jefes de Administración y Sanidad militar, Sres. Aulestia y Juarranz, como los celosos oficiales á sus órdenes, Sanchez y Juncosa, y los médicos de San Fernando y Húsares de la Princesa, se han hecho dignos de unánime aplauso.

Los expedicionarios fueron despedidos con

inequívocas demostraciones de gratitud dirigidas á los que, en tan zarzosas circunstancias, esponen su vida por el bienestar del soldado.

Aranjuez, 10 (10:30 m.). Las últimas veinticuatro horas acusan 40 invadidos y 33 defunciones.

La epidemia decrece visiblemente, con gran satisfacción de este vecindario. Los jefes y oficiales de la guarnición, así como los funcionarios facultativos, sin novedad.

Ha fallecido otra hermana de la Caridad, atacada de la epidemia.—Sinforiano.

Una comisión del Ayuntamiento de Valladolid compuesta del alcalde D. Felix Lopez San Martín y los señores Auje y Rodriguez (D. Lázaro), ha llegado á Madrid para gestionar el arreglo de la cuestión de consumos.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Soria la siguiente carta:

Soria, 8. Desde las ocho de la mañana de hoy, un gentío inmenso concurría á la verde y frondosa dehesa de San Andrés, con objeto de esperar la llegada, que tuvo lugar á las nueve y media, de los compañías de regimiento infantil de San Marcial, que con las otras dos que habian salido á incorporarse á aquellas en punto cercano á la población, completan el segundo batallón de dicho cuerpo, que queda de guarnición en esta plaza. La banda de música de la beneficencia provincial, que tambien salió á esperar á la tropa, ejecutó piezas escogidas y acompañó al batallón hasta la plaza de la Constitución, donde el digno gobernador militar Sr. D. Cándido Carrero revisó las fuerzas, desfilando despues á los acordes de la música en direccion al cuartel. Los sorianos, y especialmente el comercio, están sumamente agradecidos al Sr. Carrero y ayuntamiento por haber visto coronados los deseos del vecindario respecto á este punto; y lo estará doblemente cuando veamos entre nosotros á la brillante música del regimiento, que, según noticias, llegará en uno de los próximos días.

Ahora lo que hace falta es que el proyecto de ferrocarril de Torralba y Torrijo sea un hecho consumado, puesto que ya es ley.

La comisión provincial de la diputación ha acordado comisionar á los distinguidos é ilustrados profesores médicos del hospital de Santa Isabel de esta capital, D. Florencio Blasco y D. Aniceto Hinojar, para la redacción de una cartilla que contenga instrucciones higiénicas respecto á lo que deba hacerse en el desgraciado caso de que la epidemia se presentase en la provincia, y cuyo documento se imprimirá y enviará á los pueblos.

Ha sido muy bien acogida por el vecindario la Memoria administrativa publicada y reparada por el Ayuntamiento saliente de esta capital, dando cuenta de las reformas llevadas á cabo en todos los ramos afectos al municipio, que han contribuido á dar la misma vida, animación y brillantez de que otras de su clase disfrutaban; y por lo que merecen los plácemes de sus convecinos el Ayuntamiento último.

La actual corporación municipal, animada tambien de los mejores deseos, espera poder demostrar al vecindario la realización de cuantas mejoras sean compatibles con los recursos de que el municipio puede disponer.

El domingo 12 del corriente se celebrará por varios aficionados una corrida de toreros. La fiesta promete estar brillante, pues la presidencia la señorean doña Monserrat Canalejo, doña Adela Sanchez, doña María Muñoz, doña Julia Martínez y doña Petra Córdova. Los productos líquidos se destinan á costear en parte el uniforme del cuerpo de obreros y bomberos.

Las fumigaciones continúan con actividad y energía en los puntos designados.

Disfrutamos de buena salud, y la de la provincia, hasta hoy, tambien es satisfactoria.

Las repetidas fumigaciones practicadas en la casa núm. 7 triplicado de la calle de Segovia, cuyos satisfactorios resultados toca aquel populoso vecindario, ha dado lugar á que muchos inquilinos de casas de vecindad recurran al laboratorio municipal en demanda de desinfectantes.

Durante tres días el jefe del referido laboratorio, Sr. Garagarza, ha dirigido las fumigaciones en varias casas de la calle de la Arganzuela, en una de las cuales han ocurrido recientemente varios casos de enfermedad colérica.

El celo de las autoridades y la obediencia y buen juicio del vecindario de Madrid con-

tribuirá en gran parte á evitar el desarrollo de la funesta epidemia.

—El teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Lopez Dávila (D. Luciano), parece está decidido, de acuerdo con el alcalde de Madrid Sr. Bosch, á hacer desaparecer de la plaza de la Cruz Verde, el abrevadero que hay en la misma, por ser un foco de insalubridad y un peligro constante para las criaturas que transitan por aquellas inmediaciones.

En las primeras horas de la mañana sirve el abrevadero de lavabo para los jornaleros que habitan en las casas de vecindad de la calle de Segovia, y hasta se nos asegura que más tarde la misma agua se utiliza para adular la leche.

El mismo teniente alcalde se propone, según hemos oido, mandar poner una valla en el jardinillo, ó mejor dicho, lugar escusado, de la calle de la Ventanilla, donde los transeuntes penetran, en perjuicio de la higiene y del decoro público.

Final de la sesión de ayer tarde en el Congreso: El Sr. SAGASTA continuó su discurso, ocupándose de las frases que el señor ministro de Gracia y Justicia dedicó el otro día á la gestión financiera del Sr. Camacho, permitiendo desahogar su conversión de la Deuda habia causado la ruina de España. (El Sr. Romero Robledo al ver que se habla del Sr. Silvela, abandona el banco azul y el salon.)

No quiero ocuparme de esa injusta apreciación que el Sr. Camacho contestaría si tuviera asiento en esta Cámara, pero es ridiculo, es injusto, es atentatorio á la verdad el que se habla de ruina con motivo de una operación que nadie, aquí ni en el extranjero, ha calificado de fatal suceso. Si, sin duda entonces echamos por la ventana los millones que habian acumulado en el Erario público los conservadores. (Risas.)

Diffícil es conseguir popularidad en el ramo de Hacienda; pues bien el Sr. Camacho la ha conseguido, y una reputación y un crédito que no ha alcanzado otro ministro de Hacienda de la monarquía.

La hora es avanzada y no puedo detenerme en este asunto incidental. Aun he de ocuparme del principal tema de mi discurso, de la conducta del gobierno, aunque ya lo han hecho con superior elocuencia los Sres. Martos, Lopez Dominguez, Castelar y los demás que han tomado parte en este debate.

No hay persona sensata que no lamente la triste suerte y el aciago fin de la política que ha hecho ó dejado de hacer el Sr. Cánovas. En el exterior ha dejado caer á España en el descrédito, y en el interior ha producido una situación de odio, de lucha, de hostilidad política y de disturbios, y así no se puede continuar. ¿Qué remedio hay? (Risas en la mayoría.) El ministro de la Gobernación se sonríe.)

El Sr. Sagasta, dirigiéndose á los que con sus risas parecen estar en el secreto del remedio que se va á proponer, dice:

Ya sé, ya sé lo que decís. Creéis que el remedio que yo traigo consiste en que el Sr. Cánovas deje el poder, y en que yo le ocupe. ¿No es así? Pues no, no es ese mi remedio.

El partido liberal no quiere el poder. Tranquilizaos. Aceptaria el grave cargo de sustituir á los conservadores si se le encomendase, porque el horizonte está oscuro, amenazan tempestades por todas partes, y los patriotas y monárquicos deben imponerse todos los sacrificios, hasta el de su propio crédito, por salvar lo que en salvar estamos interesados. Los liberales aspiran al poder, pero lo quieren con oportunidad, hoy no; entre otras razones porque no es justo que los liberales sufran las consecuencias de las premisas sentadas por ese gobierno; que en circunstancias como la que habéis creado, haciendo germinar el odio por todas partes, no podría el partido liberal hacer la política de amplitud, de libertad, de justicia para todos, que constituye su dogma.

El remedio que yo propongo es que á los ministros conservadores que componen el actual gabinete les sustituyan personas sensatas del mismo partido conservador, que á un ministerio de discordia sustituya otro de concordia y de paz, y de este modo al mismo tiempo que se cicatrizan las heridas que vosotros habéis inferido y se aquiete la conciencia pública, se prepare pausada y naturalmente el día en que los liberales deban ocupar el poder. No tenemos impaciencia ni queremos prazocemente el mando, que hoy sería para nosotros un verdadero sacrificio.

Al decir sinceramente mi opinión he cumplido con mi deber. Ahora que cada cual cumpla con el suyo. (Aprobación en los bancos de la minoría y en las tribunas. El Sr. Sagasta ha sido felicitado por muchos diputados.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Quisiera yo, para que el auditorio se azorara más de lo que azoraba el Sr. Sagasta, que yo hubiera sido el que diera consejos al partido del Sr. Sagasta. Y entonces veríamos como el Sr. Sagasta hubiera hablado de lo absorbente del partido conservador y las imprecaciones de su palabra.

A mí no me dá por dar consejos á los que no me los piden como el Sr. Sagasta, ni por dar consejos á los que no los necesitan.

Ese ministerio conservador que ha pintado para el Sr. Sagasta, parece que lo quiere para el partido liberal no venga hasta que pase el colera.

Lo cierto es, que entre las muchas sorpresas que el discurso del Sr. Sagasta ha de despertar, pocas podrán darse como la de que S. S. se presente como modelo de consideración para sus adversarios.

No hay que recordar las violencias del señor Sagasta en todo tiempo. Púlico que S. S. ha vivido siempre en la violencia. S. S. no se levanta más que para envenenar las relaciones de los partidos y para abrir abismos entre ellos.

Con las simples afirmaciones que hace el señor Sagasta en sus discursos al empezar, estaría hecho todo el discurso de S. S.

Dice siempre S. S. á todo gobierno que es ilegal, cuando S. S. faltó á la Constitución en la primera época de su ministerio, de una manera totalmente descarada.

Esa acusación arbitraria que dirijo el Sr. Sagasta á todos los gobiernos llamándoles ilegales, le niega ese carácter de conciliación y templanza que desea conquistar.

Ha hablado de la coalición electoral. ¿Y es que opinión de España y opinión de Madrid son sinónimos? ¿Es que aquí se puede hablar de otra opinión que de la opinión nacional? ¿Con qué derecho se pretende sustituir ilegítimamente la opinión nacional con la opinión de Madrid? (Muy bien.)

Cuando S. S. se decía con cierto desden al gobernador civil de 1873, dejó Vd. que me dierán en Madrid,—qué otra opinión tenía el Sr. Sagasta de la opinión de Madrid sino la menos importante? (Muy bien, muy bien.)

¿Es que S. S. además de perder las elecciones en Madrid, no las perdió en Barcelona, y en otras capitales? Pues jamás ha perdido ningún gobierno más distritos que entonces perdió S. S.

Ha dicho S. S. que deseaba perder elecciones en Madrid, siendo ministro de la Gobernación. ¿Cabe, pues, más desden á la opinión de Madrid?

Entre hombres tan conocidos como somos todos cree el Sr. Sagasta que el país cree que cuando S. S. pierde elecciones las pierde por exceso de libertad. (Risas.) ¿Es que cree S. S. que es el que dá más garantías? (El Sr. Albarada: En Madrid, sí. Risas.)

Lo que yo digo es que aparte de esto no creen los demás lo que S. S. cree y voy á leer el juicio que S. S. ha merecido al Sr. Castelar en aquellas elecciones. (Lee las palabras del Sr. Castelar en que se dice que los gobernadores eran proconsules, y la guardia civil perseguía á los electores que el ejército y la marina votaban en un día, y se elevaban á la categoría de representantes del país y se corrompian pueblos.)

No digo yo que no hubiera aquí alguna exageración. Lo que yo digo es que no puede compararse de la manera que lo hace S. S. á ese gobierno.

Las coaliciones son potentes para destruir y llevan siempre el vicio de inmoralidad porque nunca es lícito destruir para edificar por destrucciones. (Muy bien.)

Lo mismo que esta y que aquella, yo he condenado todas las coaliciones. Y todos las debíamos condenar para siempre y no alabamos ni condenamos alternativamente.

No hay temor de que nosotros nos demos por vencidos por esa coalición, ni por un sufragio al que yo no considero con derecho para intervenir en la cuestión política. El derecho público de España no ha querido que el cuerpo electoral para elecciones municipales intervenga en las cuestiones políticas, porque sino, ese cuerpo electoral elegiría los diputados, y como no los elige, no lo doy derecho para definir su política.

¿Quién le ha dicho á S. S. que los electores que le han dado esa victoria son los pocos que otras veces le han acompañado, y no son aquellos antiguos voluntarios de la libertad, ó aquellos que persiguieron á S. S. y á otros hombres importantes de los partidos liberales? ¿Cuántos son los electores de S. S. y cuántos los enemigos de las instituciones y del rey que han tomado parte en aquella lucha? (Muy bien, muy bien.)

No ha querido el Sr. Sagasta dejar de hablar del colera y del viaje proyectado del rey á Murcia, y del realizado del rey á Aranjuez.

¿Buena es, sin embargo, que se sepa que si yo

no he tenido necesidad de dar mi consejo para el viaje á Aranjuez, mi opinión constante es que S. M. no debe esponer su vida sino en casos raros, rarísimos, por alto interés de la patria.

La salud del rey es demasiado preciosa para que se deba compenetrar sin grandes y extraordinarias causas. (Muy bien.)

La salud del Sr. Martos que este deseo de gobierno que comparte la inmensa mayoría monárquica del país, era opuesto á que S. M. el rey tuviera comunicaciones frecuentes con el espíritu y las necesidades de la nación. Y no hay nada de eso, porque el partido conservador solo ha dado facilidades para que su majestad visite las academias, inaugure las obras y vaya á todas partes, sin más escepción que el proyecto de viaje á Murcia. No tenia, pues, derecho el Sr. Martos al hacer de la escepción una teoría de conducta.

La monarquía, en concepto del gobierno es la misma vida de la nación. Y la persona de D. Alfonso XII es totalmente necesaria para la vida de la nación, porque detrás de la monarquía no hay más que nuestra patria que la guerra civil y seguramente el rompimiento de la unidad de la nación. (Aplausos.)

Tenemos puntos de vista en el Sr. Martos y yo completamente distintos y no tiene nada de particular que lleguemos á distintas conclusiones.

Voy á tratar del sufragio universal y la democratización del partido liberal.

Para comenzar por lo que menos importa al Sr. Sagasta y más me importa á mí, restableceré mi absoluta consecuencia respecto de mis opiniones sobre el sufragio universal.

Se necesita una gran pasión política para que un entendimiento como el del Sr. Martos pueda dudarlo.

Jamás se ha combatido el sufragio universal con más vehemencia que yo lo combati en 1869. Y creía el Sr. Martos porque yo veía en la constitución de 1869 la luz de la monarquía que me resignaba ante el sufragio universal. Pero yo decía: traed la monarquía porque la monarquía será, como lo ha sido la monarquía legítima el correctivo del sufragio universal.

¿Y cuando despues dije que si encontraba el sufragio universal establecido, me reservaba la facultad de corregirlo, no dije lo mismo que en 1869?

Y este medio sería mejor que el medio que otras veces se empleó para acabar con el sufragio universal.

No he mantenido, pues, la compatibilidad de la monarquía con el sufragio universal sino para corregirlo.

En cuanto á lo dicho por el Sr. Sagasta, que ya sé yo que es enemigo de los testos, recordaré que un partido radical quiso traer el sufragio, y el Sr. Martos en pro y el Sr. Sagasta en contra, estaban frente á frente.

Cuando el Sr. Martos se declaró monárquico, dijo un amigo político del Sr. Sagasta: «Ya era tiempo.» Hasta ese punto ha traído el Sr. Sagasta á la monarquía al Sr. Martos.

Entonces vimos con gusto nosotros la llegada del Sr. Martos. Pero ante aquella batalla de la libertad y el Sr. Sagasta, declaró que los ideas sobre la soberanía nacional no podían ser más opuestas á las del Sr. Martos, dando un concepto de la nación, independiente de la voluntad del número, y elevándole á otros fundamentos históricos, filosóficos y racionales mucho más altos. (Lee.)

En la lectura de mis testos se encuentra la afirmación de que no respetaría el sufragio universal sino mientras no pudiera derogarlo legalmente.

Reclamé, pues, la libertad de proponer ya entonces, que no estaba establecida, la limitación del sufragio universal.

Lo que es verdad es que yo no dije entonces contra el sufragio universal tanto como ha dicho el Sr. Sagasta.

Hay que tener presente tambien que el señor Martos habló de la democracia española al aproximarse al partido liberal, y contra el sufragio de esa democracia fué contra el cual dijo lo dicho el Sr. Sagasta.

Ya hemos visto tambien que sin salir de la democracia monárquica, un distinguido general ha definido el símbolo de aquella democracia en una reforma constitucional.

Y no hablémos de la democracia republicana, por donde se ve que la democracia española tiene muchos matices.

(El Sr. Martos: Tiene razon S. S. No es toda la democracia española la que ha aceptado la monarquía.)

Además el general Lopez Dominguez dijo que ayudaría al Sr. Sagasta en el cumplimiento de su programa, si el Sr. Sagasta era antes llamado al poder; pero que si era llamado el general Lopez Dominguez, declaró este general que esperaba del Sr. Sagasta que le ayudaría á cumplir el suyo reformando la Constitución.

Y yo no creo imposible que S. S. se vaya con

ce en medio de las llamas al tratar de salvar la caja y papeles de su principal. La fábrica quedaba por la noche guardada por una mujer llamada Juana Fortier. Todo designa á esta mujer como autora del doble crimen para vengarse de M. Labroue que la habia despedido dos días antes. La miserable criatura emprendió la huida con su hijo de muy corta edad, dejando el fuego encendido por ella misma con petróleo, de que se habia provisto con anticipación. El juzgado y la prefectura de policía han tomado sus medidas para que Juana Fortier no se libere del castigo que merece. Sus señas han sido comunicadas por telégrafo á todas las brigadas de gendarmería. Se nos ruega que las insertemos tambien y así lo hacemos. Edad: veintiseis años. Estatura: regular, bien proporcionada. Cabellos: rubio leonado, abundantes. Ojos: grandes, de azul oscuro. Color: algo pálido. Observaciones: va acompañada de un niño como de tres años. Clarisa y Estéban escuchaban con creciente ansiedad la lectura de lo que precede. Cuando el abate terminó, su hermana exclamó: —¡Ese es el fiel retrato de la mujer que hemos recogido!... Ese niño de tres años... esa fatiga... ese largo viaje... ¡Oh! ¡esa desventurada vieneuyendo del teatro de sus crímenes! —¡Silencio, hermana mía! —dijo vivamente el cura. — Esa mujer está bajo mi techo, en la casa del representante, aunque indigno, de Dios sobre la tierra. ¡No nos apresuremos á acusarla! Si es culpable, lo sabremos. —¿Y entonces, la entregará á la justicia? —¡Yo no la denunciaré!... Dejaré á la justicia el cuidado de buscarla. Brígida salió á anunciar que el almuerzo estaba servido. —¿Y esa mujer? ¿y ese niño? —preguntó el sacerdote. — Ya están despiertos, señor cura, y puestos sus cubiertos al lado del mio en la cocina. — ¡Habéis hecho bien; cuidad de ellos. Despues de almorzar les varé. Durante el almuerzo, el abate Laugier evitó hablar de Juana. Al levantarse de la mesa dijo á Brígida: — Nos servireis el café en el jardín. Agregad una taza para la huespeda y dentro de un instante traedla á nuestro lado. — Está bien, señor. Brígida, dócil á las órdenes del cura, y naturalmente caritativa, habia tenido mucha atención con Juana y su hijo. Dos horas de sueño seguidas de una comida sustanciosa habian bastado para devolver las fuerzas y energía de la pobre fugitiva. Durante el almuerzo, Brígida no habia dejado de interrogar á Juana, pero sin obtener respuestas precisas á sus preguntas. El único deseo expresado por la jóven era el de encontrar colocación en el país. — Cuando dentro de poco tomes el café con el señor cura, — dijo la anciana criada, — le explicaré vuestros deseos. — ¡Creéis que consiga ocuparse de mí? — ¡Claramente! El señor cura solo

piensa en hacer el bien; conoce mucha gente y os encontrará una buena colocación; nada temais. Juana se preguntaba: — ¿Tendrá Dios piedad de mí? ¿Me habrá conducido aquí para salvarme? La campanilla advirtió á Brígida que podia servir el café. El abate Laugier, Estéban y Clarisa bajaron al jardín. El artista sacó el álbum, en el que habia empezado á trazar de memoria el retrato de la desconocida. Brígida condujo á la viuda de Pedro Fortier, seguida de Jorge, que ya contento, arrastraba su caballo de cartón. Con una rápida mirada el sacerdote examinó la fisonomía de Juana, mientras que Clarisa separaba su silla de la mesa con involuntaria repulsión. — ¡Acercaos, jóven y sentaos, — dijo el abate señalándola una silla. — Un poco de café os sentará bien. Juana, confusa y conmovida se adelantaba tímidamente. — ¡Sentaos, — repitió el sacerdote. La jóven obedeció. Jorge se acercó al cura. — ¡Señor, — le dijo, — ¿puedo jugar en el jardín? No tocaré á las flores. — ¡Sí, hijo mio, vete á jugar. — Gracias, señor cura. El niño abrazó á su madre y se alejó haciendo rodar su caballo sobre la fina arena de las calles. Brígida sirvió el café. Estéban, con su lápiz en la mano, rectificaba las líneas del boceto empezado del retrato de Juana. — ¿Os sentís mejor, señora? — preguntó el cura. — ¡Oh! ¡sí, señor, mucho mejor, gracias á vos! He recobrado las fuerzas. — ¿Completamente? — ¡Casi, casi. — ¡Lo bastante, en fin, para permitirnos continuar nuestro viaje. Juana se ruborizó, y antes de contestar vaciló. El abate observó aquel rubor, aquella vacilación, y prosiguió: — ¡Supongo que no es Chevry el fin de vuestro viaje. ¿Pensáis no deteneros en este pueblo? XXVIII. — ¡Al contrario, desearia quedarme aquí — balbuceó Juana temblando. — ¿Cómo? — Cuando llamé á vuestra puerta, estenuada por la fatiga, casi moribunda, llevando á mi hijo en mis brazos, venia á solicitar de rodillas vuestro apoyo. — ¿Que veniais directamente á mi casa? — exclamó M. Laugier sorprendido. — ¡Sí, señor cura. — ¿Qué veniais á pedirme? — Que me ayudáse á encontrar en este pueblo una plaza, un empleo, por modesto que fuese, y que me permitiese vivir y educar á mis dos hijos. — ¿Teneis dos hijos? — ¡Sí, señor, una niña de siete meses en ama, y Jorge, que va á cumplir tres años.

— ¿Y el padre de vuestros hijos? Juana se limpió dos gruesas lágrimas que corrían por sus mejillas, y respondió con voz apenas distinta. — ¡Ha muerto! — ¡Ah! ¡sois viuda! — ¡Sí, señor. — ¿Y por qué es á Chevry á donde venis á buscar trabajo? Chevry no es más que una pequeña aldea donde no hay probabilidad de colocación. Antes de venir aquí, ¿no habiábais en alguna villa, y no teniais empleo alguno? — ¡Sí, señor, tenia una regular colocación. — ¿Y cómo la habéis dejado? — ¡A pesar mio. Me despidieron, no por mi mala conducta, sino porque no reunia ciertas condiciones necesarias. Dentro de algunos días debia dejar mi puesto libre; pero una triste circunstancia me lo hizo abandonar más pronto. — Y os pusisteis en camino, á pié, con vuestro hijo... ¿Tan faltosos hallábais de recursos? — ¡Sí, señor; sólo poseia treinta céntimos, que me han servido para dar ayer un poco de pan y chocolate á mi hijo. — ¡Bien; pero para buscaros colocación, para presentaros en alguna parte, necesito saber quién sois. ¿Teneis papeles que acrediten vuestra identidad? — ¿Papeles? — balbuceó la pobre mujer. — ¡Sí. Debeis comprender que para ser admitida en una casa cualquiera, es preciso dar referencias, y mucho más siendo extranjera al país. Sin esto de seguro que nadie os admitirá. Juana se puso livida. Hacese conocer era decir: — ¡Yo soy la mujer que ha huido de la fábrica incendiada!... ¡Soy la mujer á quien todo el mundo acusa y la fatalidad quiere que no pueda justificarme. La situación parecia sin salida. A cualquier lado que se volviere la viuda del obrero no veia más que el abismo. La turbación de la desgraciada no dejó de ser notada por el abate. — ¿Cómo os llamais? — prosiguió: — Juana... — ¡Eso solo es un nombre de bautismo. Pues que sois viuda debéis llevar el apellido de vuestro marido. — ¡Sí, señor. — ¿Y bien? — La mentira, la ocultación, era imposible. Era preciso descubrirse. — ¡Juana Fortier! — balbuceó. — ¡Juana Fortier! — repitió M. Laugier. — ¿Venis de Alfortville? La víctima de Jacobo Garaud se levantó de un salto. — ¡Ah! — exclamó. — ¡Todo lo sabéis! — ¡Sí, pobre estraviada, todo lo sé! — dijo el sacerdote cogiéndole una mano. — Sé que sois perseguida por la policía. — ¡Yo! ¿y de qué me acusar? — De haber puesto el fuego á la fábrica y asesinado á M. Labroue. — ¡Eso es falso! ¡Eso es falso! — replicó Juana con voz vibrante y haciendo un gesto de horror. — ¡Ante Dios que me oye, y por la cabeza de mi hijo que es lo que más amo en el mundo, soy inocente, lo juro!

Conmovidos por el acento de la jóven y por la expresión de su fisonomía, el cura, su hermana y Estéban cambiaron una mirada. — ¡Pues si sois inocente, ¿por qué huís? ¿Por qué os ocultáis? — preguntó el abate. — ¡Por qué huís? ¿por qué me ocultáis?... Sí, tenéis razon, y esto es lo que hace verosímil la acusación y cierta la condena! ¡Huyo porque estoy perdida!... ¡Pero tenia una prueba de mi inocencia, una prueba indiscutible!... — ¿Y qué habéis hecho de ella? — ¡El incendio la ha devorado como todo lo demás! ¡Ah! os lo diré todo, señor cura, y me daréis fuerza para sufrir, porque mi existencia adelante no será más que un largo suplicio! La mala suerte se encarniza contra mí, todo me abruma... ¡soy inocente. — ¿Cómo creeros? — ¡Ah! ¡bien sé que es difícil! sin embargo, escuchadme!... Escuchadme y juzgad. Luego, febril y rápidamente, con voz jadeante, interrumpida por sus sollozos, Juana contó la muerte de su marido por una explosión al servicio de M. Labroue, su entrada en la fábrica, la pasión feroz y las persecuciones del contramaestre Jacobo Garaud; habló de la carta que la habia escrito para decidirla á seguirle, y cuyo sentido le parecia ahora claro, citó palabras, frases, grabadas en su memoria; en fin, describió su terror al principio del incendio y su entrada en el pabellón, donde se encontró en presencia de Jacobo y del cadáver del ingeniero, reptiendo las palabras y las amenazas del miserable cuando queria obligarla á huir con él. — En este momento fué, — continuó Juana, — cuando empecé á comprender los términos de la carta. ¡La fortuna que me prometia era la de M. Labroue, que se proponia robar! Quise correr para recobrar aquella carta tan preciosa, mi justificación, mi salvación, pero era ya tarde. El cuerpo de habitación que yo habitaba era ya presa de las llamas y oia voces que se elevaban contra mí, designándome como incendiaria! Entonces perdí la cabeza y huí como loca, llevando á mi hijo en mis brazos. Hé aquí la verdad, señor, la pura verdad. Soy inocente. ¡Por la salvación de mi alma y sobre la vida de mi hijo, os lo juro de nuevo! Los acentos de Juana habian hecho pasar la convicción al espíritu de sus interlocutores. — ¡Una madre que jura sobre la cabeza de su hijo no puede mentir! — dijo el cura. — Os creo, pues; pero explicadme como es que ese Jacobo Garaud haya muerto en el incendio, víctima de sus abnegaciones; según dicen. — ¡Que ha muerto! — exclamó Juana, — ¡él, víctima de su abnegación!... ¡Vamos, no es posible! — El artículo de este periódico así lo explica al ménos. — ¡Entonces estoy condenada sin apelación! murmuró la jóven. — ¡Si Jacobo Garaud ha muerto, ningún poder humano podrá disculparme. Yo tenia una esperanza, y es que enfrente de mí el miserable no se atreviera á sostener su mentira... ¡Esta esperanza se ha desvanecido!... ¡Todo ha concluido para mí! — ¡Calmaos, os lo ruego, mi pobre niña, — dijo el sacerdote. — Seguramente sois culpable de no haber permanecido en el puesto que os habian

Y general Lopez Dominguez, porque ya se ha do con el Sr. Martos, y porque tal es el espíritu progresivo de S. S., que Dios quiera que no pase de allí. (Risas.)

Decía antes el Sr. Sagasta que se oponía al sufragio universal, porque tal como lo entendía la escuela democrática española es una amenaza constante a todo poder, y una degradación de la monarquía que los monárquicos no podían consentir, y la preponderancia de la brutalidad del número.

Allí encontraba S. S. al sufragio enemigo del capital. Y que se refería al sufragio universal lo anterior es lo que se refería al sufragio universal de 1870. Y ahora falta saber si hay otro. Porque el Sr. Sagasta habla con una libertad de las cosas, que resulta incongruencia entre sus palabras y los hechos.

Así ha dicho que la democracia está en el espíritu de los monárquicos europeos, y hace diez y ocho meses decía aquí que el sufragio universal no existía en ninguna monarquía constitucional.

«Pero hay alguno que sepa lo que es el sufragio universal si no es el número? Algo de esto se podrá decir en el sufragio indirecto por clases en primer grado. Pero ya en el segundo grado no se podrá decir lo mismo. ¿Es pues, este el sufragio universal que me proponéis? ¿Se trata del sufragio universal indirecto anti-democrático de Prusia? Este yo no lo rechazo; me parece el más científico; pero es la desigualdad, porque constituye la superioridad de las clases. Y yo lo prefiero a todos los demás. Si este fuera el sufragio que pedís, habría concluido la cuestión y podrías prescindir de llamarnos democratas instigados, para llamarnos anti-democratas.»

Pero si esto se suprime, ¿cómo está la organización del sufragio universal, sin la fuerza del número? Suponiendo que el escrutinio de listas limite el sufragio, se dirá que se encuentra, pero jamás ha limitado el sufragio el escrutinio por lista, ni jamás lo creyó Gambetta, que si lo hubiera creído no lo hubiera defendido; ni tampoco es una cosa nueva el escrutinio por lista para nosotros.

«Pero es también esta la acumulación de votos? Pues también esta es anti-democrática. (La Cámara oye con profundísima atención este examen de los sistemas electorales, hecho magistralmente por el presidente del Consejo.)

Y el sufragio universal de número lo ha rechazado la Italia liberal, liberalísima, hace tres años. No se ha aceptado en Inglaterra, donde no se ha hecho más que estenderlo a los dueños de casas, pero rechazando siempre la igualdad del voto con la opinión de Gladstone.

Tampoco en Portugal hay sufragio universal, y era cierto lo que he dicho y ocho meses declaró el Sr. Sagasta, a saber: que en ninguna monarquía europea estaba establecido el sufragio univ. Y destruye el número del sufragio universal la mayor importancia que deben tener los que producen, los que trabajan y los que saben, haciendo peligrar todos los gobiernos y todas las instituciones.

Y yo ahora recojo del suelo la bandera que ha dejado caer el Sr. Sagasta, para decirlo al país los peligros del sufragio universal. Tales ideas están espuestas en el proyecto de garantías de la conciliación liberal, de la manera más inequívoca y más revolucionaria, porque en ella se dice además que la soberanía está representada por las Cortes con el rey; es decir, por lo inmutable que son las Cortes, equiparándose lo inmutable, que es el rey.

«¿Cómo queréis que el partido conservador no haya llamado sobre esto la atención del país? ¿Cómo combatis por otros motivos menores a este gobierno y no queréis que llamemos la atención sobre el peligro de vuestra fórmula de conciliación, que contiene lo más revolucionario de la democracia, lo más peligroso y lo que afecta a toda la raíz y a todo el fundamento del Estado? (Sensación.)

Nosotros, pues, debemos decirle al país, que el régimen que ya había producido tres o cuatro anarquías, y frente al cual sus mismos defensores solo pudieron poner la dictadura, ese régimen es el mismo que ahora se pretende volver al gobierno.

Y para qué? Para traer fatalmente necesidades de fuerza. En vano habláis de un poder personal que un gobierno con medios propios jamás traerá. Cuidad vosotros de no necesitar con esas fórmulas imposibles de gobierno. (Muy bien.)

«¿Dejáis sin garantía alguna al poder ejecutivo con esa fórmula, que lo reduce a condiciones de nulidad? ¿Jamás ha existido cosa semejante en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

«Creéis llevados a eso por móviles más o menos generosos, pero son principios utópicos que jamás podrán mantener el orden en ninguna sociedad. Sepan lo que es esto, sepan las clases conservadoras. Quien quiera seguirlo en la doctrina, sigalo, pero no se quiera defenderlo con hechos, porque en los hechos y en las cátedras está que sigueron a la revolución de setiembre en Inglaterra, que había de haber ahora república francesa si tan falto de garantías de poder en vuestra fórmula estuviera allí el poder ejecutivo?»

Reunida la comisión provincial en sesión ordinaria y apercibida del anormal estado de la población, acordó que una comisión de su seno, compuesta del vicepresidente y los Sres. Hissadigui y Alonso, se personaron en el gobierno civil para que, cerciorada del verdadero fundamento de la alarma, propusiese lo procedente. Entrada la comisión de la existencia del partido facultativo, sin perjuicio de las acertadas disposiciones tomadas ya por el gobernador, propuso a éste el nombramiento de dos médicos de reconocida reputación para salir inmediatamente con dicha comisión al pueblo que se suponía invadido. Acordado así, a las tres de la tarde partían para Puente-arce el presidente de la Diputación, en quien delegó el gobernador, los diputados Sres. García Obregón, Hissadigui, Alonso, Sanz Trápaga y el secretario del gobierno, con los doctores Sres. Vega y Zorrilla y el farmacéutico Sr. Ontañón.

Del informe facultativo resulta: que visitadas y reconocidas las enfermas se hallaban completamente reaccionadas de los cólicos que habían sufrido. Esta era la enfermedad sospechosa que mantuvo la alarma de la población hasta las nueve de la noche, que regresó la comisión provincial.

Elogio y nominación bien merecidos se tributan a la digna y levantada conducta de los señores diputados, reconociendo el celo y previsión que tanto a ellos como al gobernador civil animan por la tranquilidad y la salud pública.

A LOS EDITORES DE PERIODICOS

En la fábrica de papel LA EMANCIPACION ESPAÑOLA (sita en el Paseo de las Yserias), propia de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hay papel disponible para la venta, de todos los tamaños que usan los periódicos de Madrid y de las provincias, sirviéndose los pedidos en el acto, ó enviándose el mismo día por el ferrocarril, previo el pago correspondiente, a precio tan barato como el más barato de los papeles extranjeros.

A LOS EDITORES DE OBRAS

La fábrica de papel LA EMANCIPACION ESPAÑOLA entregará a las cutreñas y ocho horas de hacerse el pedido los papeles que se le encarguen, de clase ó tamaño distinto de los que se encuentran en sus almacenes.

A LOS AUTORES DE OBRAS

LA EMANCIPACION ESPAÑOLA hará las fabricaciones de papel conforme a los deseos é instrucciones de los autores, y se compromete, siempre que se le den las garantías convenientes, a fabricar de una vez todo el papel que se necesite para cada obra.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE JULIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 3/4.

London, 10. El Times publica un telegrama de Filadelfia anunciando que en Méjico sigue la agitación. Varios estudiantes han sido presos por haber criticado el arreglo relativo a la deuda inglesa.

Varias patrullas recorren las calles, y las tropas están acuarteladas. Lima, 9. Cáceres notificado que consideraba el armisticio como terminado, puesto que ningún paso se había dado para seguir las negociaciones de paz.

Cáceres atacó en seguida las tropas gubernamentales, cerca de Jauja. El combate duró cinco horas. Las pérdidas de ambas partes son considerables, pero cada ejército se mantuvo en sus posiciones.

Un segundo telegrama de Lima anuncia que se ha renovado el armisticio.

Una carta de Venezuela dice que la tentativa de los Sres. Pulgar y Pulido carece de importancia. Ambos desembarcaron con muy pocos de sus parciales en Caratúbo, que es un pueblo aislado.

Es improbable que consigan algo. Paris, 10. El Figaro publica un telegrama del Sr. Ferrán, afirmando que no se opuso absolutamente a las pruebas experimentales. Su procedimiento no es un secreto para nadie. La Academia de Ciencias lo conoce desde el 13 de abril último.

Dice que no se quiso aceptar el ofrecimiento que hizo de hacer la prueba.

Otro telegrama del doctor Ferrán protesta contra las aseveraciones del doctor Gibier, relativamente a sus honorarios por sus inoculaciones.

Añade que inoculó gratuitamente a 20000 pobres, soldados, marinos y aislados.

Ha tomado posesión de la notaría de don Mariano García Sancha, el distinguido notario D. Antonio Rodríguez Galvez, últimamente nombrado.

Ayer estuvo en Aranjuez el director general de Sanidad Militar, Sr. Salamanca, acompañado de los jefes de Sanidad Militar señores Ferrer, Espala, Torres, Cabezas, y de dos médicos ingleses que deseaban observar algunos casos de cólera; también le acompañaban tres jefes de Administración Militar.

Desde la estación pasaron a revisar los hospitales de cólicos, examinando detenidamente uno por uno el estado de todos los enfermos, y terminada la revista del personal sanitario y material, vieron y reconocieron el estado higiénico de los cuarteles.

El general mandó gratificar al personal de sanitarios, por los elogios que unánimemente le hicieron los enfermos y los jefes de los cuerpos, y después examinó las existencias de víveres y efectos sobrantes para todas las necesidades del ejército y población, tanto en carnes y aves como hasta en vinos generosos y objetos de lujo y de primera necesidad.

Con el microscopio estuvieron examinando los caldos de vacunación, y dispuso que mañana marche a Aranjuez personal facultativo del gabinete histórico para estudiar la enfermedad y las deyecciones, en sus distintos grados.

La enfermedad ha decrecido notablemente, hasta el punto de que ayer no hubo invasión en el ejército.

En convalecientes existen ya 27 individuos a ración de gallina y vino generoso.

El espíritu de la guarnición, excelente. Entre los 55 vacunados por el método del Dr. Ferrán, no ha habido ningún invadido, y si la enfermedad continúa empezará desde mañana la vacunación voluntaria.

Han sido nombrados: canónigo magistral de la colegiata de Covadonga, D. José Rosendo Alonso y Florez, cura parroco de San Juan de Berbio; beneficiado de la catedral de Orihuela, D. Felipe Galiano y Martín de Ambrosio, y canónigo de la catedral de Cádiz, D. Denito Murua y Lopez, todos por los respectivos prelados.

Mañana 11 del actual se verificará en el ministerio de Marina, a la una de la tarde, y en la inspección de Sanidad, el reconocimiento facultativo de los aspirantes a ingreso en el cuerpo jurídico de la armada, que no hubiesen asistido al que se practicó en 1.º del actual.

Ayer fueron enteradas en los cementerios sacramentales 8 personas; en el municipal 34 y 3 fetos. Precedentes del hospital, 7.

Por los médicos de las casas de socorro han sido asistidos durante las últimas veinti-

cuatro horas, que han terminado a las doce del día de hoy, 99 accidentados: 25 graves, 4 de pronóstico reservado y 70 leves.

Esta tarde, a las doce y media, ha visitado al señor ministro de Hacienda una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores alcalde-presidente, Figueroa, Angulo y Concha Alcalde, con objeto de gestionar que el pueblo de Madrid vuelva a administrar por sí el impuesto de consumos.

La entrevista ha sido afectuosísima. El Sr. Bosch espuso que siendo el ingreso por aquel concepto para el Ayuntamiento de 22 millones de pesetas, cifra que quedaba reducida a 16, después de satisfecho el encabezamiento al Tesoro, contingente provincial y otras obligatorias, hoy quedaban reducidos a 13 con la incautación por el Estado de aquel servicio, reducida, por consiguiente, a la primera corporación municipal de España al más deplorable estado y sin poder atender aun a sus más urgentes necesidades, tanto más cuanto que el presupuesto último había sido cerrado con un déficit de 1.400000 pesetas.

Hizo presente el Sr. Bosch que, en su concepto, nada había mejor, por ahora, é interin se arrendaba el impuesto como en otras capitales, que el Ayuntamiento siguiese cobrando los arbitrios, subiendo en 500000 pesetas más el encabezamiento que el Estado perciba, fijándose este en ocho millones.

Los Sres. Figueroa y Angulo abundaron en las mismas ideas que el Sr. Bosch, creyendo que era la única manera de que el Erario municipal se defendiese de sus múltiples atenciones, y que ellos, que habían venido al municipio por la voluntad del pueblo, conceptuaban este medio mejor que otro alguno. Añadió que en aquel momento no representaban ideal político alguno, sino al pueblo de Madrid que los había confiado su administración.

El Sr. Cos-Gayon, sin desconocer la razón que a la comisión asistía, manifestó que se veía privado de poder complacerla en su pretensión, fundándose, entre otros motivos, en que, con igual derecho que Madrid lo solicitarían otras capitales; que creía que la situación del Municipio no era tan apurada como decían, puesto que el tenía la seguridad de que, administrados los consumos por el Estado, habrían de rendir seis millones más de pesetas, y, por consiguiente, el Ayuntamiento percibiría mayor cantidad. Hizo grandes elogios del Sr. Bosch, por los excelentes resultados que habría de dar a la villa su proyecto de ensanche de la zona fiscal, y añadió que, a su entender, lo que debía hacer la corporación era pedir le fuese aprobado su presupuesto en déficit, a condición de ir enajenándolo a medida que el ingreso fuera mayor.

El Sr. Bosch aprovechó la visita para hacer presente al Sr. Cos-Gayon, que el Estado adeudaba al municipio 10 millones de reales procedentes del año 1868, y que vendrían perfectamente a la corporación para varias de sus atenciones.

El Sr. Cos-Gayon prometió al alcalde facilitar el cobro de dicha cantidad, así como el de todas las que se hallen en igual caso, ofreciendo también no oponerse a la rebaja de los derechos de introducción del vino.

Pero lo verdaderamente importante de la reunión ha sido la manifestación hecha por el Sr. Bosch de haber estudiado con gran detenimiento un proyecto de empréstito de 70 millones de pesetas, para verificar la unificación de las deudas municipales, amortizable en 40 años; que dicho proyecto lo había sometido a la competencia del Sr. Figueroa, quien desde luego lo hacia suyo, previas algunas modificaciones como la de ser en 50 años la amortización y de 75 millones de pesetas la cifra del empréstito. Este asunto será convenientemente estudiado y sometido a las Cortes en su día.

La reunión, que ha sido cordialísima, terminó cerca de las dos de la tarde.

Hemos visto un telegrama de Pamplona, firmado por el eminente maestro Arrieta y fechado amaneciendo, que dice así: «Sarasate acaba de producir un verdadero delirio en el escogido público que ha asistido a su primer concierto.

El gran artista ha sido vitoreado con caloroso entusiasmo, y hasta se ha proyectado que le levanten una estatua. Todo se lo merece.» Mañana, sábado, se estrenará en el teatro de Recoletos el juguete cómico-lírico en un acto El número uno, original de un aplaudido autor, música de un reputado maestro.

Segun nuestros informes, se está organizando un variado espectáculo en el teatro de la Comedia, que sus empresarios han cedido gratuitamente, con el fin de reunir fondos para socorrer a las víctimas del cólera. Notables artistas de diferentes generos se han ofrecido generosamente a tomar parte sin retribución alguna en esta función.

Oportunamente daremos a conocer el día y programa del espectáculo, como también los nombres de los artistas que en él toman parte.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escasa concurrencia en el salón; las tribunas vacías; en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo más que 32 diputados, se levanta la sesión.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

El señor ministro de la GUERRA retiró el proyecto de ley relativo a la reserva de infantería.

El Sr. CALDERON y HERZÉ rogó a la Mesa se sirviera pasar un atento recado al señor ministro de Hacienda para que esté presente mientras se discute el proyecto de fuerzas navales de la nación, cuya discusión rogó se aplazase.

El Sr. PRESIDENTE contestó que se avisaría a dicho ministro, no obstante la comunicación que se le remite con el orden del día. Manifestó que no podía aplazar la discusión del citado proyecto de ley.

El señor ministro de la GUERRA pronunció breves frases en justificación de la ausencia de los ministros.

El señor marqués de VILLAMEJOR llamó la atención del ministro de Fomento sobre un olvido padecido en el asunto del ferrocarril de Santa Lucía a Carriaga.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO hizo observaciones a los expedientes enviados a la Cámara por el señor ministro de la Gobernación sobre la vuelta al servicio de telegrafos del Sr. Mora (D. Fructuoso), y dos oficiales del cuerpo que se fueron a las filas carlistas.

Rogó a dicho ministro que se invalidase la declaración de servicios hecha a favor del citado Sr. Mora.

Orden del día: Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativos al ferrocarril aéreo de Porman y a la carretera de Villar de Domingo García.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley de fuerzas navales de la nación. Se procedió a votar nominalmente la enmienda del Sr. Beranger al art. 1.º, y no se tomó en consideración por 35 votos contra 19.

El Sr. PAVIA y PAVIA impugnó el citado art. 1.º El orador censuró el desarme de varios buques.

El Sr. TOPETE (D. Juan Bautista) defendió el artículo diciendo que conviene dar de baja dichos buques, para que el país no se haga la ilusión de que cuenta con muchos bu-

ques de guerra en estado de prestar servicios.

El Sr. BERANGER habló para alusiones, combatiendo la construcción de caza-torpederos.

El Sr. TOPETE defendió nuevamente el articulo en nombre de la comisión.

El Sr. RUIZ GOMEZ consumió el segundo turno encontra, contestándole el Sr. Sanz (D. Salustiano); y el señor marqués de Villamejor el tercero, defendiendo el dictamen del Sr. Fabié.

Se aprobó el art. 1.º Después de un ligero debate entre los señores Pavia y Topete, se aprobó el art. 2.º y el 3.º sin discusión.

El Sr. PAVIA impugnó el art. 4.º y le contestó el señor conde de Torreanaz.

El Sr. CALDERON y HERZÉ pidió a la mesa que suspendiera el debate hasta que llegara a la Cámara el señor ministro de Hacienda a contestar a las apreciaciones económicas que se han hecho sobre el proyecto.

El señor PRESIDENTE manifestó que dicho señor ministro había contestado al aviso que se le envió a primera hora, diciendo que graves é importantes atenciones del servicio le impedían ir al Senado, y que las opiniones espuestas por el Sr. Ruiz Gomez sobre el proyecto fueron suficientemente contestadas por el señor ministro de Marina.

El señor conde de TORREANAZ dijo, que estando el ministro de Marina en el banco azul se hallaba presente el gobierno.

Después de rectificar el Sr. Calderon insistiendo en su deseo, pronunció el señor ministro de Marina breves frases en justificación y defensa del Sr. Cos-Gayon.

El secretario señor marqués de Aranda, dice desde la tribuna: ¿Ha lugar a votar? Ha lugar.

¿Se aprueba el art. 4.º? Varios señores senadores: Que la votación sea nominal. Entre tanto dice el secretario: Queda aprobado.

Los Sres. Beranger, Calderon y otros señores, piden con energía que la votación fuese nominal.

Un señor secretario: Es preciso que lo pidan siete senadores.

El Sr. BERANGER: Estamos de pic más de los precisos. (El Sr. Bravo y algunos individuos de la comisión gritan desde sus escaños para dejar oír la frase de está ya votado el articulo.)

Crece los murmullos y las increpaciones se lanzan de uno a otro lado de la Cámara. La autoridad de la mesa es por breves momentos desconocida.

El Sr. PRESIDENTE agitó fuertemente la campanilla, y cuando pudo lograr que se le oyera, dijo: Vuelva el señor secretario a hacer la pregunta.

El señor marqués de ARANDA: ¿Ha lugar a votar? Ha lugar. ¿Se aprueba el art. 4.º? Varios señores senadores: que sea nominal.

Algunos señores de la mayoría, aprovechando los momentos que precedieron a la votación dijeron: se va a votar dos veces.

El Sr. CALDERON y HERZÉ contesta a media voz a dicha afirmación y vuelven los murmullos a motivar repiques de campanilla.

El Sr. PRESIDENTE dijo también a media voz una vez dominado el desorden: ¿Parece increíble que esto pase entre personas serias.

Por 47 votos contra 12 se aprobó el art. 4.º El señor marqués de VILLAMEJOR hizo observaciones al art. 5.º

El señor duque de VERAGUA le contestó. El señor marqués de VILLAMEJOR rectificó y comentando la votación del art. 4.º dijo que el secretario había procedido con presbitigación.

El señor marqués de ARANDA pronunció desde su silla frases de energía protesta y seguidamente se dirigió a los escaños a tomar asiento en ellos como senador.

El señor marqués de VILLAMEJOR retiró espontáneamente la palabra y volvió el secretario a su puesto.

Rectificó el señor duque de Veragua. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

Después de cerrada la edición de provincias, recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS: Granada, 10 (2 m.).

Acaba de emitir dictamen el doctor García Sola, individuo de la comisión oficial, que fué a Valencia comisionado por la Diputación provincial de Granada.

Por el tribunal Supremo se ha devuelto aprobado al ministerio de Gracia y Justicia el expediente de oposiciones a la judicatura y la propuesta de aspirantes hecha por el tribunal.

El domingo próximo publicará la Gaceta dicha propuesta.

Parece que anoche se cometieron en la da algunos actos de fuerza con motivo de consumos, habiendo sido incendiadas las setas del resguardo.

Hay ha conferenciado con el ministro de Hacienda y el director de Impuestos, la comisión del Ayuntamiento de Valladolid que ha venido a gestionar el arreglo de la cuestión de consumos. No parece que ha habido acuerdo concreto.

Si hubiera este año vacaciones en los tribunales de Justicia, en el consejo de Estado y en el tribunal de Cuentas, podrán concederse licencias a empleados subalternos que las soliciten por causa de enfermedad.

Es posible que en breve marche a Barcelona un delegado del ministerio de Hacienda para tratar con el Ayuntamiento del asunto de los consumos.

El Progreso de hoy ha sido denunciado. En Alcalá de Henares ha ocurrido hoy una invasión de cólera en una mujer procedente de Aranjuez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncian las vacantes del juzgado de primera instancia de Eoija, cuya provision corresponde al turno primero, y la tenencia fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tremp, correspondiente al turno segundo.

Han sido nombrados: canónigo de Alicante, D. Francisco Perez y Gades; beneficiado de Tarragona y canónigo de la colegiata de Soria, D. Antonio Perlado, beneficiado de la misma iglesia.

Mañana, a las seis, llegará a esta corte en el correo de Valencia el señor ministro de Gracia y Justicia.

Hoy se puede decir que ha cesado la animación política. No ha habido sesión en el Congreso, y mañana se leerá el decreto dando por terminada la presente legislatura.

Probablemente no podrá aprobarse el proyecto de ley de lo contencioso. Las noticias sanitarias recibidas hasta la última hora de estarde no acusan mayor gravedad en el estado general de la salud pública.

La sociedad española de Salvamento de naufragos celebrará junta general el próximo domingo a las dos de la tarde en el local de la Económica Matritense.

Para demostrar la inexactitud en que se incurrió en la sesión de la tarde de ayer, al afirmar, enfrente de las denegaciones del señor Cánovas del Castillo; que en el proyecto de ley de procedimiento electoral, presentado por el señor ministro de la Gobernación, se reconoce la capacidad de electoral a los que saben leer y escribir; no hay más que comparar los artículos de la ley provincial vigente, obra del partido fusionista, con los artículos del proyecto formulado por el señor Romero Robledo.

Levante vigente provincial. Artículo 33. Tendrán derecho a votar diputados provinciales, y a ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del distrito a que corresponda su domicilio respectivo, todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

Proyecto de ley de procedimiento electoral. Artículo 33. El derecho de elegir diputados a Cortes exige: 1.º Ser español de nacimiento ó naturalizado con arreglo a las leyes.

2.º Mayor de edad. 3.º Estar en posesion de los derechos civiles y políticos. 4.º Las condiciones de veintidós, de contribuir ó a cualquier otra que media exigida la ley donde esté determinada la capacidad electoral para diputados a Cortes y senadores.

Artículo 34. Son electores para diputados provinciales y para concejales todos los que lo sean para senadores y diputados a Cortes. Artículo 28. La capacidad

TEMPLO DE LA ALMUDENA.

Cantidades recibidas por la junta de construcion en Julio del corriente año.

Table with columns for 'PESETAS', 'Suscripcion de S. M. la reina (julio)', 'De un sacerdote', etc.

Total..... 43715 99

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 9.', 'DEL 10', listing various market prices.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 2 de ab. T. 4.—Gil Ugonotti.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 11.—Nuestra Señora del Milagro, San Pio I. papa y mártir, y Santa Verónica de Juliani, virgen.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San José y sigue la novena de la Virgen del Carmen; predicará el Sr. Leon, y por la tarde el Sr. Gimenez.

Empieza en Chamberí, por la tarde, y será orador D. Ignacio Villala.

En San Antonio del Prado, el P. Pompilio y el Sr. Gonzalez Peña.

En San Justo, los Sres. Montalban y Pompilio.

En Nuestra Señora de Gracia, los Sres. Aledo y Bocos.

En San Millan, por la noche, el señor cura.

En las Descalzas termina á Nuestra Señora del Milagro, serán oradores los Sres. Rubio y Uribe.

En las Recogidas, continúa la novena á San Roque.

La misa y oficio son de la Infraoctava. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas; de Fuenclisla en el Sagrado de Belen en San Juan de Dios; de Lourdes en San Martin, ó del Amparo en San José.

Hoy ha dado principio en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, la solemne novena que la congregacion de Ntra. Señora del Carmen dedica á su titular y patrona.

El domingo próximo 12 del corriente, continuará sus conferencias familiares para hombres el R. P. Parrondo en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, á las siete y media de la tarde.

AVISOS ÚTILES

Las aguas de Aulus (Ariège) son el mejor antídoto contra el cólera. El país es inaccesible á la plaga. Casino, teatro, grandes hoteles del parque, desde 8 francos diarios, comprendida toda asistencia.

las invasiones más benignas, y por lo tanto más fáciles de combatir. Parece, pues, que la epidemia ha hecho crisis, y esperamos en Dios que desaparecerá en breve de esta localidad.

Aquí se han leído con satisfacción inmensa los telegramas que de todas partes dirigen á S. M. el rey por su visita á este infortunado sitio.

Contrastando con la conducta de los empleados de este real patrimonio que abandonaron sus puestos en momentos tan tristes y aciagos, merece citarse el proceder del oficial primero D. Miguel Didillon de Elias, que no obstante tener mujer é hijos, se prestó voluntariamente á venir á este foco, donde había y hay muchas, muchísimas probabilidades de encontrar la muerte, guiado solo del deseo de compartir la suerte con sus compañeros de aquí y ayudar al señor interventor, que sin embargo de haber perdido á su esposa, se multiplica en el cumplimiento de sus deberes, no habiendo abandonado un solo día su puesto, y habiendo desempeñado otros muy inferiores á su categoría, por falta de personal, hasta el estremo de que no teniendo el medio de este real patrimonio con el que guara el vehiculo, se prestó gustoso el Sr. Cominés á ejercer ese oficio, con el filantrópico objeto de que no se demorara la visita á los infelices enfermos. Acto como este y otros muchos que continuamente se repiten por varias personas de esta poblacion, son dignos de general alabanza y merecida recompensa.

Entre los funcionarios públicos que más se distinguen por el exacto y fiel cumplimiento de sus deberes en tan excepcionales circunstancias, se cuenta el ilustrado notario de este real sitio, D. Lorenzo Barrero, quien á pesar de encontrarse sin escribanos, se le ve incansable, asistiendo día y noche á las moradas de los coléricos á autorizar las últimas voluntades de los moribundos.

Tambien merece mencion por sus especiales servicios Miguél Martínez y Gomez, que después de haber tenido la desgracia de perder á su señora y de quedarse con cinco hijos, se encuentra al lado de las autoridades á quienes auxilia incondicionalmente, así como su hijo Miguel, de doce años.

Las tres tahnas del Sr. Bochs, han permanecido abiertas continuamente, facilitando pan á cuantas personas se presentaron á solicitarlo.

En este momento estoy presenciando una obra tan caritativa como magnánima, cual es la de estar repartiendo al público el director de la Piqueta Sr. Pareón, acompañado de los señores Briand y Motilla, 300 libras de chocolate, 200 botellas de agua de seltz, dos cajas de azucarillos, dos de bizcochos, dos de sopa, 40 libras de té, 40 de café y otros muchos artículos que no enumero.

Tambien han distribuido dichos señores una respetable cantidad en dinero. Estos hechos permanecerán siempre grabados en los corazones de las buenas almas.

Parte el correo y no puedo escribir más por hoy.—S. L. M.

Un hecho vandálico acaba de ocurrir en un pueblo de la provincia de Córdoba.

Entre doce y una de la madrugada del día 5 se sintió una terrible detonacion en la villa de Santa Eufemia, que alarmó á aquel vecindario. Los más animosos, acompañados de la guardia civil, se dirigieron al sitio de donde partía el ruido, que era la casa de D. Manuel Valiño y Quintana, comisionado de aprenio en dicha villa. El espresado señor, su esposa y una hija de 11 años, se hallaban en un estado grave, á consecuencia de las heridas que recibieron por la explosion de un cartucho de dinamita colocado en el hueco de la ventana de la habitacion donde dormian. Al momento se procedió á la busca del autor ó autores de este punible hecho, resultando ser dos individuos, padre é hijo, que se vengaron de este modo del Sr. Valiño, porque éste, en cumplimiento de su deber, exigía el abono de cierta cantidad que aquellos adeudaban por recargos municipales. Los criminales fueron detenidos, quedando á disposicion del juzgado instructor.

Dice La Correspondencia de Valencia:

Hemos visto con satisfaccion que á pesar de las circunstancias por que desgraciadamente estamos atravesando, el personal de los diferentes ramos de la administracion de Hacienda de esta capital se encuentra en su puesto, y que tanto el servicio diario como el general marchan con toda regularidad, no obstante tambien haber coincidido la alteracion ó reforma sufrida desde 1.º del actual, en que han sido trasladados á diferentes puntos algunos funcionarios que pertenecian á la suprimida delegacion. Hacemos con tanto más gusto estas indicaciones, cuanto que por desgracia la epidemia reinante ha producido algunas bajas entre este personal, de las cuales nos hemos ocupado ya, y que una buena parte de él está enfermo; pero el muy digno jefe D. Juan Oriol, con su ejemplo y asiduidad, y los funcionarios que quedan, con su buen deseo hacen todo lo posible por que no se interrumpa el servicio en general de las dependencias y esté atendido el personal como merece.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Aranjuez la siguiente carta:

Aranjuez, 9. Por mi telegrama de esta mañana habrán visto los lectores de LA CORRESPONDENCIA que se ha iniciado un descenso favorable en los nuevos casos y bajas, no revistiendo la enfermedad los malos caracteres que hace días presentaba, siendo los síntomas que preceden y siguen á

incantarse de los matraques que contienen cultivos y jeringuillas que se emplea en la operacion. Sr. Diaz Conde se apoderó de una jeringa y del sobrante del liquido, en cantidad grammo, contra lo cual protestaron los señores D. Leopoldo Murga y D. Rafael

Arce, quien del Sardinero (Santander) con el que empezó en el casino los conciertos á que dirige el maestro Arce con gran frecuencia y aplausos, por haber superado el repertorio que ejecutan á los que se han tenido en las temporadas anteriores. La funcion es mayor, y si llegan las personas que tienen encargadas habitaciones en los hoteles, habrá conciertos, para los que no podrá encontrarse un sitio donde oírlos, por más que se les es muy espacioso.

Han llegado las familias de Góngora, del Arzobispo de Camp. Santo, los condes de Nava y Tajo, los Sres. Gamazo, Calderon, Meneses y otros muchos que no recuerdo y que tienen tomados hoteles y habitaciones en el Gran Hotel, donde son grandes las reformas que se han hecho y esmerado el trato con que se sirve en la presente temporada.

Los baños de mar están muy animados, siendo la cita de la buena sociedad de Santander que se relaciona con los bañistas, siguiendo la costumbre de hacer la vida sin etiqueta para gozar de la deliciosa temperatura que se disfruta en la playa y pinares del Sardinero.

Segun una carta que publica un colega de Barcelona, el día 7 del corriente fué enterada en el cementerio de Ripoll una mujer, vecina de aquella villa, que falleció á la edad de 105 años. Hasta hace un mes iba sola á misa, y paseaba, conservando perfecto recuerdo de los hechos ocurridos desde su juventud.

El oficial de la Administracion de Hacienda de Murcia, D. Francisco Morales y Giraldo ha sido invadido del cólera.

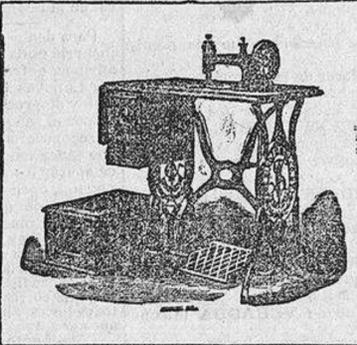
Ha fallecido el catedrático de latin de aquel instituto provincial don Ramon Saco; tambien ha fallecido el capellan de la Purisima, D. Diego Alcaráz Caravaca.

Los distinguidos médicos de la armada señores Montalvo y Botella, que por el lazareto no pudieron entrar en Cartagena, irán á esta poblacion por mar.

El ministro de Marina, utilizando el generoso ofrecimiento de sus servicios para algun sitio donde esté la epidemia, ha resuelto que vayan á Alicante, y de allí á Cartagena, embarcados en el Gadirana.

INAUGURACION EL DIA 11 A LAS 9 DE LA NOCHE PASTELERIA PEGASTAIN CHARCUTERIE SE ABRE AL PÚBLICO EL DIA 12 DE JULIO

OJO SIN FIADOR CALZADO A PLAZOS. Desengaño, 25, pl. EN VICALVARO se vende ó arrienda una hacienda de 54 fanegas de superficie dividida en varias tierras. Darán razon, Florin, 4, 4.ª dcha.



SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

ALBUM DE LAS AGUAS DE MARMOLEJO. (CONTINUACION) Dr. D. ANTONIO ESPINA, médico de la Beneficencia provincial y del Hospital General de Madrid.

La Excmo. é Ilma. señora D.ª MARIA DELA CONCEPCION GARRIDO y SANTANDREU DE SANZ, falleció en Valladolid el 11 de julio de 1885.

Todas las misas que se celebren mañana 11 en la iglesia parroquial de San José de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

La familia ruega á sus amigos se sirvan tener presente en sus oraciones.

Quinto aniversario del señor DON JOSÉ ZALON Y MUÑOZ, Tesorero que fué del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, falleció el día 14 de Julio de 1880.

Primer aniversario LA SEÑORITA DONA MARIA DE LOS ANGELES CARMEN CASADO y GARRIDO falleció el 11 de julio de 1884 R. I. P.

LA AMUEBLADORA EMPRESA MOBILIARIA (AL LADO DEL GOBIERNO). 117, CALLE MAYOR, 117. En esta casa se encuentran cuantos muebles son necesarios para amueblar habitaciones, ya sean modestos ó de lujo.

ARMAS. D. TRIFON BASCARAN, FABRICANTE DE ARMAS en Elbar, construye revólveres, Bull-dog, T. Bascaran y otros de precision y alcance, y escopetas de caza con arreglo á los últimos adelantos.

LAS INVENCIBLES SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO de VARTO MONZON, únicas naturales que se expenden á 40 rs. paquete de un kilo con algas gratis.

CONCENTRADO LICOR DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA De éxito seguro en la toz é irritacion, en los catarros de los bronquios y del pulmón y catarros crónicos de la vejiga, etc.

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES. PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES. MUEBLES Y COLGADURAS Mecedoras y sillas de rejilla, precios sin competencia, respetando de su construcción.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS GUILHOU Y RIVES falleció el 12 de julio de 1881. R. I. P. El funeral que se celebrará el 11 del corriente, á las 10 de su mañana, en la iglesia de las Calatravas (calle de Alcalá) y todas las misas del mismo día por los señores sacerdotes adscritos á la misma iglesia, serán aplicadas por eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor.

Donde no se ha conocido jamás ningun caso de cólera ni otras enfermedades contagiosas, se vende ó arrienda un magnífico hotel, en la mejor del real sitio del Pardo, apropiado para pasar la temporada de verano: tiene cuadra, cochera y aguas abundantes, y está cercada la finca con una verja de hierro de dos fachadas de 70 metros de longitud.

Dicho hotel es recién construido, y consta de sótanos, con cocina, bodega y dependencias, planta baja, principal y segunda planta.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPOTECAS, fincas y alquileres. Infantes, 20, pral.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—REPARACIÓN de sus asignaturas. Razon, Luna, 10, Cañizares, 14, portería.

DINERO verdad, sobre sueldos, en el acto y sin farsa. No admiten corrección. Tetuan, 23.

SE VENDE BERLINA ESTRANJERA, con tornos. Ffior 4, cochera.

AMBALADOR ESPECIAL CON GABINETES en mobiliarias, porcelanas, etc., Desengaño, 25.

MALES VENEREOS Cura radical. Corredera Alta, 6, pl.

D. R. GONI especialista en las vías urinarias y matriz.—MONTERA, 5.

SOMBREROS para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA Madrid, Carretas, 7.

COCHES Se venden de todas clases, nuevos y usados. Mendizábal, 37.

QUEBRADURAS, RELAJACIONES. Quedan radicalmente con el lituero reductor que se vende. Alcalá, 5, ortopedia y gomas.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, leche fresca. Santa Maria, núm. 38 y 40, portería.

LA FABRICA O. L. LAMBREIGHTS, Berlin S. Se hallan str. 10, ofrece ácido carbónico á condiciones favorables.

MA SECA DESEA ENCONTRAR A casa para cuidar niños. Darán razon, Carmen, 4, portería.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, primeriza. San Hermenegildo, 4, pral.

SEÑORITA QUE ENTIENDE DE Seda y de toda disposicion de seda colocarse de aya, ama de gobierno, para coser ó para el comercio. Razon, Preciados 64, portería.

SE VENDE JARDINERA CON TOLDO y tornos en 3500 rs., y una sociable con portezuelas y tornos de volante, seminueva, en 9500. Conchas, 4, cochera.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, primeriza, leche fresca. Embajadores 62, 2.ª núm. 8.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Calle de Alvarado, 26, Cuatro Caminos.

MA DE CRIA CON LECHE FRESCA para casa de los padres. Costanilla de los Angeles, 1, dan razon.

VENDE COCHES DE VERANO y invierno, y se alquilan sin caballos. Alfonso X, núm. 5.

VENDESE, POR MANZANAS, las tierras situadas á izquierda del paseo de las Delicias, lindando con las de la estacion del mismo nombre. Razon, Almirante 17, pral. izquierda y Colmenares, 7, pral. de 12 á 5 de la tarde.

Todas las misas que se celebren mañana 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Martin por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su desconsolada madre doña Matilde Garrido y Montero, su padre político D. Emilio Calderon, sus tías, abuelos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos la encomienden á Dios.

CUARTO aniversario EL SEÑOR D. ANTONIO RADÓS Y COBO falleció el 14 de julio de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Andrés y oratorio de Nuestra Señora de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, D.ª Modesta Alonso; hijo, hija política, nieto y demás familias, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SE DESEA UNA HABITACION decente aunque sea interior para encerrar muebles. Carrera de San Gerónimo, 51, 2.ª dcha.

MUEBLES Armario luna, 170 p. Salud, 21, pl.

LOS GÉNEROS procedentes de la tienda calle del Desengaño, núm. 26, consistentes en sedería, lencería, merinos, lanería, géneros de punto y tejidos de algodón, se venden á la mitad de su precio en el pasadizo de San Ginés, 5, principal.

SILLERIAS, CHINEROS, ARMADURAS de luna. San Bernardo 75, 2.ª

LA EQUITATIVA SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1859 DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 120. SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882 CALLE DE SEVILLA, 16, PRAL. MADRID. BALANCE DE 1884 MILONES DE DUROS

DUROS 81.072.486'58 Una póliza de seguro de LA EQUITATIVA es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de LA EQUITATIVA, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogéno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento sin rival.